EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23
DE NOVIEMBRE DE 1982.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y nueve horas con quince minutos del día veintitres de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el edificio Panamerican, ubicado en la calle Carbó No. 133, los integrantes del H. Consejo Universitario, para celebrar una sesión ordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día se pasó a -- lo siguiente:----------

1.- Lista de Asistencia.- Se contó al inicio de la sesión con la presencia de 21 representaciones de las 32 que integran el H. Consejo, por lo que se declaró la existencia del quórum legal.- ----------

2.- Lectura del acta de la sesión anterior.- El señor Secretario General informó que las actas no habían salido a - tiempo por motivos imprevisibles, pero que serían entregadas posteriormente. Al respecto no hubo comentarios.----------

3.- Calificación de los procesos electorales llevados a cabo a la fecha.- En uso de la palabra, el Lic. Rosario Cadena Montaño, informó que el señor Rector en presencia del -- Ing. Osvaldo Landavazo G., Ing. Manuel Balcázar, Ing. Gabriel Ibarra F., se comprometió ante algunos 17 maestros de la Escuela de Derecho, de que en la terna enviada a la Escuela - de Derecho para elegir Coordinador, no irían el Lic. Cárdenas Valdez, el Lic. Torres Gallegos, ni el Lic. Soto Lama--

EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

drid. Acto seguido el Ing. Osvaldo Landavazo G., pide que lo que ha dicho el Lic. Cadena Montaño es completamente falso. El Lic. Salomón Griego, maestro de la Escuela de Derecho, afirmó lo dicho por el Lic.Cadena Montaño. El consejero alumno, Abelardo R. Domínguez M., informó que a la fecha no se ha llevado a cabo el proceso electoral en la Unidad de Caborca, motivado en parte por el paro que se llevó a cabo. No habiendo otro asunto con respecto a este punto se pasó al siguiente: ----------

4.- Tratamiento del problema del CICTUS.- El señor Rector dió información sobre el problema del CICTUS. Informó que los problemas que se han generado, en su mayor parte, son imputables a la anterior administración. En la actualidad no se ha recibido apoyo de algunas Instituciones debido a que no se han entregado reportes. Informo que la Universidad a la fecha ha hecho o ha absorvido un egreso de aproximadamente once millones de pesos. El problema se agudizó a raiz de las impugnaciones que se han hecho a la personalidad del Director del CICTUS. Mencionó que Rectoría, podría remover al Director del CICTUS pero nunca bajo presión, sino buscar una conciliación con el diálogo. Hizo hincapié de que el Sindicato de Maestros, SEMUS, es el que ha intervenido directamente en el problema, quienes apoyan un Convenio que presentan los paristas a Rectoría, lo cual es inaceptable debido a que es facultad de Rectoría proponer la estructura interna del CICTUS y nombrar a su Director. Se refirió también el señor Rector, a que en Puerto Peñasco, Son., lo que

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

se ha vendido no es Tecnología, sino producto y que el ingreso se ha abonado al monto del pago del equipo que se -- destina a la investigación en este renglón. Acto seguido, el señor Secretario lee el Convenio que proponen los señores en paro y el cual estará representado por el Rector de la Universidad de Sonora y el comité de lucha por parte de los paristas. Los puntos más sobresalientes del convenio incluyen lo siguiente: 1.- Que el convenio resolverá el problema creado entre las autoridades universitarias y los investigadores en paro.- 2.- Que se reconoce como personal calificado a los miembros del CICTUS. 3.- Que se le dé titularidad a todos los que laboran en el CICTUS. 4.-- Que se acepte la estructura que propongan los investigadores del CICTUS para la organización interna y 5.- Que intervengan los investigadores en la designación del Director. Enseguida el señor Rector dice que es inaceptable ese convenio, pues restaría autoridad a Rectoría, asimismo, Rectoría pidió al Lic. Juan Carvajal H., abogado de la Universidad, que hiciera un dictamen sobre el convenio, y las conclusiones fueron las siguientes: 1.- Los trabajadores academicos y administrativos tienen prohibido suspender las labores y apoderarse de las instalaciones de la Universidad. -- 2.- El documento es inadmisible, dado que los trabajadores no están autorizados para intervenir en las decisiones de - tipo administrativo. 3.- Es facultad de Rectoría remover y proponer libremente a los empleados tecnicos y administrativos. 4.- El Rector no puede renunciar a sus facultades-

EL SABER DE MIS HIJOS HARÁ MI GRANDEZA

pues estaría violando la Ley 103. 5.- No se debe ceder ante paros pues se crearía un pésimo precedente. Ante estos puntos, recalca el señor Rector de que no procede el establecimiento de ese Convenio.- Siendo las 20:00 horas del mismo día, el señor Rector pide al Sr. C.P. Rene Montaño T., Tesorero de la Universidad de Sonora, al Ing. Benjamín Ramírez Wong, administrador de la Unidad Experimental Peñasco y a los investigadores del CICTUS Francisca de Reprieto, Gloria León, Juan Reprieto, Francisco Villavicencio, Luis Martínez, José María del Castillo Alarcón y el Ing. Enrique Flores Ruiz, que pasen al interior de la sala para que expongan sus puntos de vista respecto al problema que vive el CICTUS. En uso de la palabra el Ing. Enrique Flores Ruiz, dice que si bien en un principio existió conflicto entre el personal del CICTUS y las autoridades universitarias, un grupo de investigadores al que él pertenece no apoyan el paro, pues no es forma de resolver los problemas. Enseguida, Juan Reprieto toma la palabra, en representación de los paristas, justifica que el paro se debe a que las autoridades universitarias no han cumplido con lo que les prometieron, es decir, tener acceso en la reorganización del CICTUS y además por la actitud asumida por el Dr. Córdova Molina, Director del Centro, quien los ha hostigado y los ha amenazado con el despido, además dice que la situación laboral no la tienen definida; acto seguido el propio Sr. Juan Reprieto, lee una nueva propuesta de Conve-

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

nio, que en lo general contiene los mismos puntos que - el anterior y ahora se cambia la representación de los- paristas,en lugar de "comité de lucha", se llamará "comisión". La consejero Enf. Emma Corella F., dice que - lo que realmente existe es un problema de relaciones y- que interpretando las palabras del Rector, el Dr. Córdova Molina, no es ya Director del CICTUS.- El Lic.César Tapia Quijada, hace hincapié en el sentido de que en un acto de buena voluntad y pensando en la Universidad y - diferenciando lo que es un contrato de trabajo y un contrato académico, el paro debe terminar, dado que no se- beneficia a nadie, y en forma concreta propone que en - un acto de lealtad a la Universidad de Sonora se levante el paro. Enseguida el consejero Jorge Taddei B., pide que el problema se toque de la siguiente manera: -- 1.- Cambio de Coordinador. 2.- La estructura orgánica del CICTUS. 3.- Carácter laboral. 4.- Problema - sobre la acusación de transferencia de tecnología. La- consejero Enf. Emma E. Corella F., dice que esos puntos deben ser tratados administrativamente. El Lic. Fran-- cisco Montaño Luna sugiere que la comisión que nombró - Rectoría para tratar el asunto del CICTUS, retome de -- nueva cuenta el problema. El consejero Saúl Robles haciendo alusión a dicha comisión, resume en los siguientes puntos el dictamen de la misma: 1.- No destitución de ninguna persona que labore en el CICTUS. 2.- No reubicación. 3.- No permanencia del Dr. Córdova Molina en

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

en el CICTUS. Enseguida, el señor Rector dice que tiene la siguiente propuesta, que el Sr. Ing. Manuel Sánchez-Lucero se haga cargo de la Dirección General del CICTUS, que el Ing. Marco Antonio Terán se haga cargo de la subdirección técnica y que el subdirector administrativo - sea nombrado por el Director General de común acuerdo - con la base del CICTUS, a cambio de lo anterior debe en forma prioritaria levantarse el paro. A todos los miembros del CICTUS se les dará el mismo tratamiento que se da al resto del personal académico de la Universidad de Sonora. El Ing. Osvaldo Landavazo propone también que- la estructura definitiva del CICTUS sea sancionada por el Centro Coordinador de la Investigación y que la situa-- ción laboral será definida totalmente hasta que se apruebe el Estatuto de Personal Académico de la Universidad- de Sonora. La Enfermera Emma Corella F., dice que an-- tes que nada hay que respetar a las autoridades universitarias y cumplir con la Ley 103. El Ing. Salvador -- Araiza S. propone que se vote la propuesta de Rectoría- con respecto al problema del CICTUS, se procede a la votación y el resultado fue de 20 votos a favor de la propuesta del Rector y hubo una abstención. Acto seguido- el señor Rector, hace otra propuesta en el sentido de - tratar a fondo la problemática del CICTUS en una sesión próxima extraordinaria y previamente se entregará información recabada a la fecha y el informe que dictaminó - la comisión encargada del problema.----------

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Se declaró, por consenso de la asamblea, clausurada la - sesión a las veintidós horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente -- acta.

EL PRESIDENTE.

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO.

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

MBM'mrvl.